

Decreto N° 600, que otorga exequátur de Notario Público al Dr. Santiago
E. Robert Sainclair.

(G. O. N° 9012, del 19 de Noviembre de 1966)

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 600

VISTA la Ley sobre Exequátur de Profesionales N° 111,
de fecha 3 de noviembre de 1942, y sus modificaciones;

VISTA la Ley del Notariado N° 301, de fecha 18 de junio
de 1964;

VISTO el artículo 55 del Acto Institucional, dicto el si-
guiente

D E C R E T O :

UNICO.—Se otorga exequátur al Doctor Santiago Euclí-
des Robert Sainclair, para que pueda ejercer en el Distrito
Nacional, la profesión de Notario Público, de conformidad con
las leyes y reglamentos de la materia.

DADO en Santo Domingo, Distrito Nacinal, Capital de
la República Dominicana, a los catorce días del mes de no-
viembre de mil novecientos sesenta y seis, años 123° de la In-
dependencia y 104° de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Decreto N° 601, que otorga exequátur de Ingeniero Civil a los Sres.
Fabio A. García y José J. Díaz Lazala.

(G. O. N° 9012, del 19 de Noviembre de 1966)

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 601

VISTA la Ley sobre Exequatur de Profesionales N° 111,
de fecha 3 de noviembre de 1942, y sus modificaciones;